

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 166 Jueves 31 de agosto de 2023

Pág. 6738

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5594 VIDAL FERRERO, S.L.

D. Luis Vidal Ferrero, en calidad de administrador único, convoca a los socios de la entidad "VIDAL FERRERO SL", a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la empresa, sito en Carretera Laguna, s/n en la localidad de San Pelayo, 24356 de Villazala, León, el día 18 de septiembre de 2023, a las 8:00 horas, con arreglo al siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la gestión social efectuada por el órgano de administración de la sociedad durante 2022.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Acordar la designación como Auditores de Cuentas de la sociedad a la entidad KRESTON IBERAUDIT CYL, S.L.P. con CIF B34138883, Nº R.O.A.C. S-1.405, de conformidad con lo exigido por la Ley 22/2015 de 20 de julio, para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y dos más.

Segundo.- Modificación del artículo 18 de los Estatutos de la sociedad.

Tercero.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los socios cuentan con el derecho de información reconocido en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital. Cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas, según establece el art. 272 de la LSC.

Será el Administrador, quien lleve a cabo las publicaciones en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en la Crónica de León, de forma que esté válidamente convocada, como regula el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital en su artículo 173.

El derecho de asistencia podrá delegarse en cualquier persona. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta.

San Pelayo, 28 de agosto de 2023.- Administrador, Luis Vidal Ferrero.

ID: A230032508-1